



Emma Hakobyan

Nagorno Karabagh, al amparo del Derecho Internacional

El 1 de enero del año 2024 se **disolverá la autoproclamada República de Nagorno Karabagh**. Miles de personas a los que les han sido arrebatados la vida de sus seres queridos, sus tierras, sus hogares y sus edificios de culto, buscan justicia al amparo del Derecho Internacional.

El 17 de Noviembre del año 2023 la Corte Internacional de Justicia adoptó medidas cautelares en aplicación a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en las que compele a Azerbaiyán a adoptar las medidas precisas para garantizar el retorno de los armenios que han sido desplazados de forma forzosa a Armenia, a proteger la vida de los armenios en Nagorno

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |